



Sustitución del pago de una sanción de civismo por trabajo comunitario



Solicitud para sustituir el pago de la sanción económica de civismo por trabajo comunitario o tareas socioeducativas.

Esta medida de sustitución no será posible cuando la Administración tenga conocimiento de una conducta reiterada o reincidente en la comisión de infracciones de *la Ordenanza del civismo y la convivencia* por parte de la persona infractora, a menos que ésta sea menor de edad.

QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR

La persona denunciada o, en el caso de menores de edad, su tutor/a legal.

CUÁNDO SE PUEDE HACER

En cualquier momento del procedimiento sancionador y hasta un mes después de la notificación de la resolución de la sanción.

CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

POR INTERNET:

REQUISITOS

- En la solicitud **TIENE QUE RECONOCER EXPRESAMENTE** la responsabilidad sobre la infracción cometida a fin de que se pueda conceder la sustitución de la correspondiente sanción económica por la realización de trabajos en beneficio de la comunidad o de tareas socioeducativas.

IMPRESOS ASOCIADOS

[Instancia general](#)

Para tramitar por internet es necesario disponer de un sistema de identificación aceptado [por el servicio VÁLid.](#)

- Pulse sobre el botón **Tramitar**.
- Identifíquese con cualquiera de los sistemas aceptados [por el servicio VÁLid.](#)
- Rellene el formulario que se abrirá.
- Adjunte, si es necesario, los archivos o ficheros de la documentación necesaria para el trámite.
- Pulse enviar. En este momento estará firmando la petición para presentarla al registro electrónico del ayuntamiento.

Al finalizar el trámite, recibirá un correo electrónico con el justificante de su presentación.

Nota: Consulte esta [ayuda](#) para comprobar que la configuración de su equipo es compatible con los requisitos técnicos de la aplicación.

TRAMITAR

PRESENCIALMENTE:

REQUISITOS

- En la solicitud **TIENE QUE RECONOCER EXPRESAMENTE** la responsabilidad sobre la infracción cometida a fin de que se pueda conceder la sustitución de la correspondiente sanción económica por la realización de trabajos en beneficio de la comunidad o de tareas socioeducativas.

Puede aportar la documentación necesaria en cualquiera de las oficinas indicadas o presentarla por cualquier medio admisible en derecho según la normativa legal vigente. Puede consultar los puntos de registro en www.l-h.cat/oficinasregistro

[Solicitud](#)

DOCUMENTACIÓ N ECESARIA

- Instancia general
- DNI, tarjeta de residencia o pasaporte (fotocopia).
- Declaración de responsabilidad en una infracción de civismo

IMPRESOS ASOCIADOS

[Instancia general](#)

[Declaración de responsabilidad en una infracción de civismo](#)

Oficina de Atención Ciudadana

C. Girona n° 10, BS pis. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita acceda a <https://www.l-h.cat/citaoac>.

Horario habitual Lunes a viernes: 8:30 a 14 h Lunes a jueves: 16:00 a 19 h

Concejalía Distrito I

RB Just Oliveras n° 0023. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:** Lunes a viernes de 9 a 14 horas Martes y jueves de 16 a 19 horas

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito II

C. Mare de Déu dels Desemparats n° 0087. CP: 08904 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9:00 a 14:00 h

Martes y jueves: 16:00 a 19:00 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito III

AV Metro n° 0018. CP: 08902 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#) **Esta oficina permanecerá cerrada el lunes 11 de octubre de 2021.**

Concejalía Distrito IV-V

C. Belchite n° 5. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito VI

PL Cultura n° 1. CP: 08907 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16:30-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Regidoria Sanfeliu

C. Emigrant nº 0027. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Horario habitual: Lunes, martes, jueves y viernes: 12 h - 14 h

Miércoles: 9 h -11 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

TIEMPO DE RESPUESTA

El plazo legal de resolución es de tres meses desde la fecha de registro de la solicitud.

El tiempo de respuesta por parte del departamento es de entre 15 y 30 días.

NORMATIVA APLICABLE

[Ordenanza del civismo y la convivencia](#)

SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:

Negociado de Sanciones de Actividades y Civismo

Informació: 934036386 (Sanciones de Civismo), 934029565 (Sanciones de actividades)

Horario: Lunes a viernes de 8:30 a 13:30h Si no encuentra lo que está buscando en la Sede electrónica y quiere hacer una consulta, puede seguir el siguiente enlace '[Contacta con la Oficina de Sanciones](#)'

ÓRGANO DE RESOLUCIÓN

Teniente de Alcalde o Concej/a del área